

I.- DISPOSICIONES GENERALES

Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural

Corrección de errores de la Orden 50/2023, de 17 de marzo, de la Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural, por la que se establecen las bases reguladoras y convocatoria de las ayudas para los gastos preparatorios de las estrategias de desarrollo local participativo en el marco del Plan Estratégico para la PAC, aplicado a Castilla-La Mancha, para el periodo de programación 2023-2027, al amparo de la medida 19.1 del Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha 2014-2022. [2023/2821]

Advertido error por omisión de los anexos I, II y III en la Orden 50/2023, de 17 de marzo, de la Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural, por la que se establecen las bases reguladoras y convocatoria de las ayudas para los gastos preparatorios de las estrategias de desarrollo local participativo en el marco del Plan Estratégico para la PAC, aplicado a Castilla-La Mancha, para el periodo de programación 2023-2027, al amparo de la medida 19.1 del Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha 2014-2022, publicada en el DOCM nº 58 de 23 de marzo de 2023, se procede a efectuar la oportuna rectificación incluyendo los anexos a continuación.

Anexo I. Límites para los gastos de personal subvencionables con la ayuda preparatoria

1. El gasto público máximo imputable a la ayuda preparatoria de las EDLP en Castilla-La Mancha 2023-2027, correspondiente a sueldos y salarios del personal de las entidades candidatas, incluyendo en su caso la antigüedad y demás conceptos retributivos, con independencia del carácter con que se abonen, no podrá superar las retribuciones vigentes en cada momento para personal funcionario de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha según la tabla siguiente, siendo de aplicación a una jornada laboral mínima de siete horas:

CARGO	Correspondencia con Grupos y niveles para personal funcionario y personal eventual de la Administración de Castilla-La Mancha
Gerente	Grupo A1, Nivel 25
Personal Técnico de Desarrollo Rural o Agente de desarrollo rural	Grupo A2, Nivel 23
Personal Administrativo/Auxiliar administrativo	Grupo C1, Nivel 16

CARGO	Correspondencia de los Complementos Específicos para personal funcionario de la Administración de Castilla-La Mancha
Gerente	El Complemento específico a este cargo se asimila al de Jefe de Oficina Comarcal Agraria.
Personal Técnico de Desarrollo Rural o Agente de desarrollo rural	El Complemento específico a este cargo se asimila al de Jefe de Negociado de Oficina Comarcal Agraria.
Personal Administrativo/Auxiliar administrativo	El Complemento específico a este cargo se asimila al de personal administrativo de Oficina Comarcal Agraria

2. El gasto público máximo imputable a la ayuda preparatoria de las EDLP en Castilla-La Mancha 2023-2027, correspondiente a las dietas de manutención y desplazamiento, así como las indemnizaciones por utilización de vehículos particulares, respetará los límites indicados en el Decreto 36/2006, de 4 de abril, sobre indemnizaciones por razón de servicio con las actualizaciones que corresponda.



Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural
Dirección General de Desarrollo Rural

Nº Procedimiento
035691

Código SIACI
SKL2



ANEXO II: SOLICITUD DE AYUDA PREPARATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDLP) EN EL MARCO DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA LA PAC, APLICADO A CASTILLA-LA MANCHA, PARA EL PERIODO DE PROGRAMACIÓN 2023-2027

DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE		
Denominación de la Asociación:		
Fecha de constitución:	NIF:	
Domicilio:		
Provincia:	C.P.:	Población:
Teléfono:	Página web:	Correo electrónico:

DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE		
NIF <input type="checkbox"/>	NIE <input type="checkbox"/>	Número de documento:
Nombre:	1º Apellido:	2º Apellido:
Hombre <input type="checkbox"/>	Mujer <input type="checkbox"/>	
Domicilio:		
Provincia:	C.P.:	Población:
Teléfono:	Teléfono móvil:	Correo electrónico:

INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS	
Responsable	Dirección General de Desarrollo Rural
Finalidad	Gestión de las ayudas al desarrollo rural. Información sobre actividades de formación
Legitimación	Ejercicio de poderes públicos. Reglamento (UE) nº 1306/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, sobre financiación, gestión y seguimiento de la política agraria común
Destinatarios/as	Existe cesión de datos
Derechos	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional
Información adicional	Disponible en la dirección electrónica: https://rat.castillalamancha.es/info/0164



MEDIO POR EL QUE RECIBIRÁ LA NOTIFICACIÓN

- Notificación electrónica *(De acuerdo al artículo 14 de la Ley 39/2015, está obligada/o a la notificación electrónica, por tanto compruebe que está usted registrada/o en la Plataforma <https://notifica.jccm.es/notifica> y que sus datos son correctos).*

DATOS DE LA SOLICITUD

SOLICITA:

Ayuda para sufragar los gastos de preparación, así como los de mejora de capacidades y formación, para elaborar e implementar una Estrategia de Desarrollo Local Participativo en Castilla-La Mancha en el período 2023-2027, correspondiente a los gastos que se muestran a continuación.

DECLARA:

Todos estos gastos subvencionables están relacionados de forma indubitada con el proceso de diseño, presentación y preparación de la implementación de las EDLP

<u>Gastos del Personal del Equipo Técnico</u>	Sueldo Neto+IRPF+SS Personal (A)	Seg. Social Empresa (B)	Dietas	Desplazamientos	Total
I.1. Gerente					
I.2. Personal técnico/Agentes de Desarrollo Rural					
I.3. Personal Administrativo					
I.4. Personal Auxiliar Administrativo					
Subtotal Personal					
<u>Gastos corrientes y en material fungible</u>					
Importe Coste Simplificado: 5% de (Sueldos (A) + SS (B))					
Subtotal Gastos corrientes					
<u>Otros Gastos</u>					
1. Estudios relativos a la zona y costes necesarios para elaborar la EDLP (1)					
2. Ayudas de dietas y desplazamientos a otro personal del Grupo					
3. Formación					
Subtotal Otros gastos					

(1) Detallar en hoja aparte

TOTAL PROPUESTA DE GASTO	
--------------------------	--

PROPUESTA DE FINANCIACIÓN DE AYUDA PÚBLICA CON CARGO A LA MEDIDA 19.1. (Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural, Administración Central y Administración Autónoma)	
Importe	



ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS

Declaraciones responsables:

La persona abajo firmante, en representación de la entidad que se indica, declara que todos los datos consignados son veraces, y se compromete a probar documentalmente los mismos cuando se le requiera para ello. A tal efecto se declara expresamente que:

- Está inscrita en el registro de asociaciones correspondiente, con toda la información actualizada.
- No está incurso en las prohibiciones previstas en el artículo 13.2, 13.3 y 13.3.bis de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y hallarse al corriente de sus obligaciones por reintegro de subvenciones, tributarias y con la Seguridad Social.
- Hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y por reintegro de subvenciones con la Administración Regional, en la forma que determina el Decreto 21/2008, de 5 de febrero, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo del texto refundido de la ley de Hacienda de Castilla-La Mancha.
- La persona que ostenta la representación legal no está incurso en los supuestos de incompatibilidad regulados en la Ley 11/2003, de 25 de septiembre, del Gobierno y el Consejo Consultivo de Castilla-La Mancha.
- Cumple los plazos de pago previsto en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.
- No ha sido sancionada por llevar a cabo prácticas laborales consideradas discriminatorias por la legislación vigente, de conformidad con el artículo 8 de la Ley 4/2018, de 8 de octubre, para una Sociedad Libre de Violencia de Género en Castilla-La Mancha, o acredita haber cumplido con la sanción o la pena impuesta y ha elaborado un plan de igualdad o adoptado medidas dirigidas a evitar cualquier tipo de discriminación laboral entre mujeres y hombres, correspondiendo al órgano competente en materia de igualdad dar su conformidad a dichas medidas.

En caso de estar sujeto al cumplimiento de la normativa de Prevención de Riesgos Laborales, la Entidad que representa dispone de un Plan de Prevención de Riesgos Laborales y no ha sido sancionada por resolución administrativa o sentencia judicial firme por falta grave o muy grave, durante el año inmediatamente anterior a la fecha de solicitud de la subvención en materia de prevención de riesgos laborales. En el caso de haber sido sancionado deberá indicarse el nº de acta de infracción

Declaración expresa de la obtención de otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos que financian los gastos relacionados con la preparación de la nueva EDLP para el período 2023/2027, con indicación del importe y su procedencia:

Organismo concedente	Importe

Son ciertos los datos consignados en la presente solicitud comprometiéndose a probar documentalmente los mismos, en caso de ser propuesto como beneficiario.

Igualmente, la persona abajo firmante declara conocer que en el caso de falsedad en los datos y/o en la documentación aportados u ocultamiento de información, de la que pueda deducirse intención de engaño en beneficio propio o ajeno, podrá ser excluida de este procedimiento, ser objeto de sanción y, en su caso, los hechos se pondrán en conocimiento del Ministerio Fiscal por si pudieran ser constitutivos de un ilícito penal.

Compromisos

- La persona solicitante se compromete a destinar las dotaciones financieras asignadas exclusivamente a la preparación de la EDLP 2023-2027 y a disponer de los medios materiales y humanos necesarios para llevar a cabo de forma adecuada, tanto técnica como económicamente, las tareas correspondientes.

**Autorizaciones:**

Con la presentación de esta solicitud, y de acuerdo con el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Consejería podrá consultar o recabar documentos elaborados por cualquier Administración salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa.

En particular, se recabarán los siguientes datos, salvo que marque expresamente:

- Me opongo a la consulta de datos acreditativos de identidad de la persona representante.
- Me opongo a la consulta de los estatutos de la entidad, documento de constitución y la composición Junta Directiva, a través del correspondiente Registro de Asociaciones.
- Me opongo a la consulta de datos de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social.
- Me opongo a la consulta de datos de estar al corriente de pago por obligaciones por reintegro de subvenciones con el Estado.
- Me opongo a la consulta de datos de estar al corriente de pago por obligaciones por reintegro de subvenciones con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- Me opongo a la consulta de la información sancionadora en materia de prácticas laborales consideradas discriminatorias por la legislación vigente.
- Me opongo a la consulta de los siguientes datos o documentos emitidos por la Administración:

-
-
-

En el caso de que se haya opuesto en alguna de las opciones anteriores, deben aportar los datos y documentos requeridos para la resolución del presente procedimiento.

Para la consulta de los datos de naturaleza tributaria, deberá marcarse expresamente el siguiente apartado:

- Autorizo la consulta de datos tributarios

Asimismo, podrá indicar los documentos aportados anteriormente ante cualquier Administración señalando la fecha de presentación y unidad administrativa, y serán consultados por la Consejería.

- Documento , presentado con fecha ante la unidad de la Administración
- Documento , presentado con fecha ante la unidad de la Administración
- Documento , presentado con fecha ante la unidad de la Administración

La autorización se otorga exclusivamente a efectos de reconocimiento, seguimiento y control de la subvención objeto de la presente solicitud, y en aplicación tanto de lo dispuesto en el artículo 95.1 k) de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, que permite, previa autorización del interesado, la cesión de los datos tributarios que precisen las Administraciones Públicas para el desarrollo de sus funciones, como por lo establecido en el Real Decreto 209/2003, de 21 de febrero, en lo referente a la Seguridad Social, todo ello de conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Documentación:

- Certificado del acuerdo del órgano de representación, de acuerdo a los estatutos de la asociación, para solicitar la ayuda y aceptar los compromisos correspondientes.
- Relación detallada de las personas que trabajarán en la elaboración de la estrategia de DLP, el cargo que ocupan, horas semanales dedicadas por cada una de ellas y el detalle de sus retribuciones: sueldo bruto, IRPF y Seguridad Social.
- Documentación justificativa de la moderación de costes.



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural
Europa invierte en las zonas rurales




Castilla-La Mancha

DATOS DE LA ENTIDAD BANCARIA A EFECTOS DEL PAGO DE LA SUBVENCIÓN

Nombre de la entidad bancaria

Domicilio

Nombre completo de la persona titular de la cuenta

IBAN	Código entidad	Sucursal	DC	Número de cuenta

En a de de
LA PERSONA REPRESENTANTE

Fdo.:

ORGANISMO DESTINATARIO: DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL
CÓDIGO DIR3: A08027170



Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural
Dirección General de Desarrollo Rural

Nº Procedimiento: **030627** Código SIACI: **SKL3**



ANEXO III: SOLICITUD DE PAGO DE LA AYUDA PREPARATORIA

DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE			
Denominación de la Asociación:			
Fecha de constitución:		NIF:	
Domicilio:			
Provincia:	C.P.:	Población:	
Teléfono:	Página web:	Correo electrónico:	

DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE			
NIF <input type="checkbox"/>	NIE <input type="checkbox"/>	Número de documento:	
Nombre:	1º Apellido:	2º Apellido:	
Domicilio:			
Provincia:	C.P.:	Población:	
Teléfono:	Teléfono móvil:	Correo electrónico:	

MEDIO DE NOTIFICACION
<input checked="" type="checkbox"/> Solicita y autoriza a recibir las comunicaciones de forma electrónica a través de la Plataforma de Notificaciones Telemáticas en la sede electrónica de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
Responsable: Dirección General de Desarrollo Rural Finalidad: Gestión de ayudas al desarrollo rural Legitimación: Ejercicio de Poderes Públicos. RG (UE) 1306/2013 sobre la financiación, gestión y seguimiento de la Política Agrícola Común Destinatarios: Existe cesión de datos Derechos: Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional Información adicional: Puede solicitarla en la dirección de correo: protecciondatos@jccm.es



DATOS DE LA SOLICITUD

EXPONE:

1. Que con fecha /...../..... presentó una solicitud de ayuda preparatoria para el año 2023.
2. Que dicha solicitud de ayuda fue aprobada por Resolución de la Dirección General de Desarrollo Rural de fecha /...../.....
3. Que aporta los siguientes documentos:

- Memoria de actuación justificativa del cumplimiento de las condiciones impuestas en la concesión de la subvención con indicación de las actividades realizadas y de los resultados obtenidos.
- Una memoria económica justificativa del coste de las actividades realizadas que contendrá:
 - 1º. Una relación clasificada de los gastos de la actividad con indicación del acreedor y del documento, su importe, fecha de emisión y fecha de pago, conforme al siguiente cuadro:

LISTADO DE FACTURAS Y JUSTIFICANTES DE PAGO									
INVERSIÓN APROBADA		FACTURAS / JUSTIFICANTES				PAGOS EFECTUADOS			
PARTIDA		Nº de Factura	Fecha de la Factura	Proveedor	Importe	Tipo	Fecha del Pago	Importe	Elegible imputado a LEADER
Nº	Coste Elegible								
TOTAL:									

- 2º. Las facturas y nóminas correspondientes a los gastos subvencionables, así como la acreditación del pago efectivo de los mismos mediante la presentación de la documentación señalada en el artículo 2 de la Orden de 07-05-2008.
- 3º. Los justificantes deberán indicar expresamente los conceptos del presupuesto relacionados en la solicitud a los que se refieren.

Declaración responsable:

La persona abajo firmante, en representación de la entidad que se indica, declara que se han respetado las condiciones y requisitos establecidos en la Resolución de concesión de la ayuda, que todos los datos consignados son veraces, y se compromete a probar documentalmente los mismos cuando se le requiera para ello. A tal efecto se declara expresamente que:

La entidad que represento SÍ NO ha obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos que financian los gastos relacionados con la preparación de la nueva EDLP para el período 2023/2027, siendo las siguientes su importe y procedencia:

PROCEDENCIA	IMPORTES



Está al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y por reintegro de subvenciones con la Administración Regional, en la forma que determina el Decreto 21/2008, de 5 de febrero, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo del texto refundido de la ley de Hacienda de Castilla-La Mancha. Asimismo, la persona que ostenta la representación legal no está incurso en los supuestos de incompatibilidad regulados en la Ley 11/2003, de 25 de septiembre, del Gobierno y el Consejo Consultivo de Castilla-La Mancha.

SOLICITA:

El pago de la ayuda correspondiente

DATOS DE LA ENTIDAD BANCARIA A EFECTOS DEL PAGO DE LA SUBVENCION																			
Nombre de la entidad bancaria:																			
Domicilio:																			
ES		CC		Código entidad				Sucursal			DC		Número de cuenta						
E	S																		

En _____, a ____ de _____ de 2____

El/la representante

.....